

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	09005389
DENOMINACIÓN	SAN MIGUEL
LOCALIDAD	ROA
PROVINCIA	BURGOS
CURSO ESCOLAR	2022/2023

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

ESTRUCTURA DEL PLAN DIGITAL CODICE TIC

El Plan Digital CoDiCe TIC es un documento de centro que tiene dos intencionalidades: describir la situación funcional y organizativa del centro y definir un proyecto de acción.

Los centros participantes en el proceso de certificación «CoDiCe TIC» deben entregar al equipo técnico el Plan Digital de su centro, actualizado y adaptado a la normativa vigente.

1. INTRODUCCIÓN

2. MARCO CONTEXTUAL

- 2.1. Análisis de la situación del centro.
- 2.2. Objetivos del Plan de acción.
- 2.3. Tareas de temporalización del Plan.
- 2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- 3.1. Organización, gestión y liderazgo.
- 3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.
- 3.3. Desarrollo profesional.
- 3.4. Procesos de evaluación.
- 3.5. Contenidos y currículos
- 3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.
- 3.7. Infraestructura.
- 3.8. Seguridad y confianza digital.

4. EVALUACIÓN

- 4.1. Seguimiento y diagnóstico.
- 4.2. Evaluación del Plan.
- 4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

1. INTRODUCCIÓN

En base a la instrucción de 28 de junio de 2022 de la Secretaría General de la Consejería de Educación, por la que se unifican las actuaciones de los centros docentes que imparten enseñanzas no universitarias en Castilla y León correspondientes al inicio del curso escolar 2022/2023, se establece en el artículo quinto que los centros educativos adaptarán su plan digital de centro a lo señalado en el Anexo II de esta Instrucción. Dicho plan se remitirá junto a la Programación General Anual a la Dirección Provincial de Educación y constituye una herramienta fundamental para mantener un correcto desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

El Plan de Contingencia y Digitalización será elaborado por el equipo directivo, en colaboración con los órganos de coordinación didáctica; informado el Claustro, contará con la aprobación del Consejo Escolar y formará parte de la Programación General Anual, siendo remitido a las direcciones provinciales de educación con anterioridad al 24 de septiembre de 2021, para su supervisión por la inspección educativa.

Con el fin de facilitar la elaboración del Plan de Contingencia y Digitalización a los centros educativos se ha elaborado la presente Guía para su cumplimentación, en la que se incluyen los apartados que lo forman, una sugerencia de contenidos a incluir y la referencia a los apartados del Protocolo de Organización y Prevención sobre los que versan.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro:

A.1. Breve descripción del contexto socioeducativo que enmarcan los propósitos y metas del

Nuestro centro, SAN MIGUEL, está situado en la población de Roa, Burgos, en el que se imparten las etapas de Educación Infantil y Primaria. Tenemos un total de 81 alumnos y 6 profesores.

Los propósitos y metas que nos planteamos con este plan son los siguientes:

- Integrar una metodología de trabajo a través de las TIC.
- Actualizar las programaciones didácticas y la documentación del centro con la integración TIC.
- Promover el uso compartido de recursos, materiales, etc. entre los profesores.
- Mejorar las dotaciones tecnológicas de las distintas aulas del Centro.
- Dinamizar la biblioteca como espacio físico y virtual de búsqueda y compartición de conocimiento, aprovechando la difusión en internet y el préstamo informatizado.
- Generalizar el uso de Educamos como herramienta de comunicación entre profesor y alumnos y familia.
- Generalizar el uso del correo electrónico por parte de los alumnos.
- Fomentar la creación y puesta en común de materiales interactivos.
- Facilitar el acceso a internet de los alumnos en el centro.
- Conseguir que los recursos informáticos estén integrados en la rutina del centro.
- Potenciar la comunicación con la Comunidad Educativa y su entorno: páginas Web, correo electrónico, plataformas y espacios educativos en el que se divulga el centro y su oferta educativa, convocatorias, experiencias, trabajos, tareas, actividades, etc.

A2. Trayectoria y proceso estratégico del centro para la definición del plan TIC.

La integración de las TIC en el centro ha sido de forma progresiva y ha requerido la formación previa de educadores, alumnado y familias. Este cambio ha sido liderado por el Equipo Directivo, contando con el apoyo y asesoramiento de colaboradores y formadores externos relacionados con este campo.

Junio 2021	Certificación CODICE TIC Nivel 3.
Curso 21/22	Implementación de redes sociales.
Curso 22/23	Actualización de la página web, plataforma educativa, correos institucionales...

5

A3. Principios y propósitos que rigen el plan tecnológico de centro y la comunidad educativa desde las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica.

Con este Plan TIC de Centro queremos abordar la integración de las nuevas tecnologías dentro de nuestra comunidad educativa. Dado que las nuevas tecnologías cada día están más presentes en nuestra vida cotidiana, queremos aprovechar los recursos que las mismas nos ofrecen para enriquecer nuestra práctica docente, innovar en metodologías más abiertas y flexibles, así como mejorar la comunicación e interacción entre las familias, alumnado y profesorado.

A través de la obtención de la Certificación TIC, el centro pretende aumentar la formación e implicación del profesorado en el uso de las TIC en su práctica docente y así adquirir un compromiso con la mejora de la calidad educativa.

<p>DIMENSIÓN EDUCATIVA.</p>	<p>A través de la inclusión de las TIC en los distintos ámbitos de la comunidad educativa pretendemos que, por un lado, el alumnado adquiera una competencia digital adecuada y así facilitar el proceso de aprendizaje de los distintos contenidos del currículo. De esta forma también se dotará al profesorado de más medios y recursos para llevar a cabo la práctica docente.</p> <p>Respecto al ámbito familiar, se pretende conseguir una comunicación fluida gracias a los distintos medios tecnológicos y plataformas de las que dispone el centro.</p>
<p>DIMENSIONES ORGANIZATIVA Y TECNOLÓGICA.</p>	<p>El centro ha ido integrando progresivamente las TIC en su día a día, utilizando plataformas educativas como Teams, correo electrónico, Educamos, One Drive, etc., que permiten la participación e interacción de alumnos, padres y profesores.</p> <p>Algunos docentes del centro utilizan programas para la evaluación y programación diaria en sus áreas.</p>

A4. Objetivos generales del Plan TIC en las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica.

A continuación mostramos un análisis DAFO que ha realizado el centro.

DAFO



2.2. Objetivos del Plan de acción.

DIMENSIÓN EDUCATIVA.

- ✓ Usar las TIC como medio para complementar y ayudar a la mejora de la actividad docente.
- ✓ Implantar nuevas metodologías a través de las TIC para mejorar la práctica docente.
- ✓ Emplear los medios digitales para el trabajo cotidiano y las actividades de aula:

programaciones, actividades, fichas, blogs de aula, información a las familias, etc.

- ✓ Seleccionar y clasificar recursos digitales óptimos para el aprendizaje, alojando estos recursos en espacios propios del Centro, mediante el trabajo cooperativo de todos los docentes.
- ✓ Uso de los medios digitales para interactuar con los alumnos y las familias, dentro y fuera del horario lectivo.
- ✓ Ampliar el uso de aplicaciones que faciliten la programación y evaluación por parte del profesorado.
- ✓ Saber consultar y compartir información a través de dispositivos digitales, tanto de temas profesionales como de temas interesantes para su actividad docente.
- ✓ Favorecer el intercambio de recursos y materiales didácticos entre profesores.

DIMENSIÓN ORGANIZATIVA.

- ✓ Mejorar los documentos de centro en relación con la integración TIC.
- ✓ Fomentar entre el profesorado la idea de compartir recursos y materiales a través de distintas plataformas.
- ✓ Continuar con la comunicación en formato digital a las familias y profesores para

eliminar el formato papel.
- ✓ Continuar mejorando y perfeccionando la página Web del centro.

DIMENSIÓN TECNOLÓGICA.

- ✓ Proyección de nuevos espacios dirigidos a la actividad tecnológica del centro.

- ✓ Fomentar la formación de profesorado y alumnado en este ámbito.
- ✓ Adquisición y renovación de dispositivos digitales.
- ✓ Continuar con la formación en seguridad y uso correcto de las TIC.

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

A5. Tiempo de aplicación y desarrollo del Plan Tic en función de la evolución socioeducativa y tecnológica.

Este PLAN TIC tiene una duración prevista de varios cursos escolares. Se irá modificando cuando sea necesario.

MOMENTOS	TAREAS	TEMPORALIZACIÓN.
Elaboración del Plan TIC.	Elaboración de un nuevo plan TIC a partir del que ya disponía el centro, actualizándolo a la nueva	Primer trimestre curso 21/22.
Aprobación del Plan.	Aprobación por el claustro de profesores y el consejo	Segundo trimestre curso 21/22.
Desarrollo y seguimiento	Seguimiento del mismo.	Cursos 21/22 al 23/24.
Evaluación.	Análisis de resultados y propuestas de mejora.	Marzo de 2022.

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

- **Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo (coordinación, planificación, y gestión): funciones y tareas.**

EQUIPO DIRECTIVO:

El equipo directivo lleva a cabo las siguientes funciones:

- Gestionar y dinamizar la página web del centro y los medios de comunicación con las familias.
- Realizar y revisar cuando sea necesario el PLAN TIC del centro.
- Dirigir la integración de las TIC en las programaciones de todas las áreas.
- Solicitar a las editoriales las distintas licencias digitales.
- Asegurar que todos los alumnos disponen de su cuenta y contraseña de EDUCACYL.
- Gestionar el acceso a la plataforma educativa de los diferentes miembros de la comunidad educativa.
- Planificar y coordinar los cursos o seminarios, para el desarrollo del Plan de Formación de nuevas tecnologías del Centro.
- Garantizar la integridad, coherencia y actualización de todos los documentos vinculados al Plan TIC de centro.
- Realizar todas las gestiones necesarias para la certificación TIC del centro.

10

COORDINADOR TIC:

Realiza las siguientes funciones:

- Apoyar la integración de las TIC en el Centro según las directrices del Equipo

Directivo.

- Asesorar al Equipo Directivo y al profesorado sobre nuevas tecnologías en el ámbito de actividades educativas y curriculares.
- Velar por la seguridad de los equipos y redes informáticas y por la correcta utilización

por parte de los miembros de la Comunidad Educativa.

- Recoger las incidencias para comunicarlo al responsable correspondiente.
- Integración de las TIC en las diferentes áreas.
- Asesorar al profesorado sobre materiales curriculares en soportes multimedia, Internet, y otros medios, su utilización y desarrollo en el aula.
- Revisar y dar a conocer a los compañeros los nuevos programas.
- Puesta a punto de los equipos digitales de aula.
- Puesta a punto de los ordenadores disponibles para el uso del profesorado.
- Organizar y gestionar los medios y recursos de que dispone el centro y mantenerlos operativos y actualizados.
- Resolver cualquier incidencia que pueda surgir en relación al uso de los dispositivos digitales por parte de los usuarios.

11

- **El Plan TIC en relación con los documentos y planes instituciones.**

El centro incorpora en los siguientes documentos institucionales los aspectos más relevantes sobre el tratamiento de las TIC.

PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS: recogen los criterios generales de etapa vinculados a la competencia digital como elemento transversal y la concreción en cada área/nivel de los diferentes aspectos curriculares relacionados con el desarrollo de la competencia digital.

La **PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL** recoge consideraciones generales de

dicho plan.

REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR: recoge la normativa vinculada al uso correcto de las

TIC por parte del alumnado.

PLAN DE CONTINGENCIA: recoge el uso de los dispositivos cuando el alumnado está confinado, al igual que la realización de clases telemáticas.

PEC: Incluye estrategias metodológicas de integración de las TIC en el aula.

- **Organización de la gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos-didácticos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades.**

12

Las personas encargadas del mantenimiento diario de los ordenadores y otros recursos tecnológicos son tanto el coordinador TIC como el equipo directivo. Además, cuando surgen incidencias relacionadas con los portátiles convertibles o con la red WIFI (Escuelas Conectadas) contamos con el apoyo del personal de CAU educativo.

En el caso de que se ocasionen otros tipos de incidencias solicitamos la ayuda de los informáticos de la dirección provincial o de una empresa externa.

El equipo directivo se encarga de organizar la utilización de los portátiles convertibles del centro, creando un calendario de uso de los mismos por parte de todos los alumnos de Educación Primaria del centro. Los alumnos de infantil disponen de tablets y es la coordinadora de internivel la que se encarga de la organización de su uso.

El responsable TIC del centro es el encargado de supervisar el buen estado de funcionamiento de los recursos tecnológicos del centro.

- **Procesos, criterios y protocolos de integración de las TIC en los ámbitos de administración, gestión académica, interacción de la comunidad educativa y tecnológica del centro.**

Gestión académica y administrativa: Para la gestión administrativa y académica del centro, utilizamos el programa GOLEGIOS de la JCYL. Para poder obtener las credenciales de los alumnos del centro (correo electrónico: usuario y contraseña) disponemos del programa STYLUS.

Procesos de administración y gestión electrónica:

- Acceso on-line a control bancario.
- Firma electrónica y certificado digital.
- Microsoft Office 365.
- GECE.

13

Interacción de la comunidad educativa: La comunicación con las familias y entre el profesorado se realiza principalmente por **Kaizala**, utilizando también el correo electrónico. También se utiliza la Web del centro como medio de comunicación e información.

- **Estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación de la integración de las TIC en los ámbitos educativo, organizativo y tecnológico.**

Al finalizar cada trimestre, se hace una valoración del uso de los dispositivos digitales de los que dispone el centro, recogiendo iniciativas y sugerencias de mejora.

Además, en momentos puntuales como confinamientos del alumnado, se valora

también el uso de los recursos tecnológicos por parte de las familias, al igual que las clases telemáticas. Todo esto está recogido en el plan de contingencia del centro.

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

- Proceso de integración didáctica de las TIC.
- Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.
- Procesos de individualización para la inclusión educativa.
- Propuesta de innovación y mejora:
 - Acciones (numerar cada una de ellas):
 - Medidas.
 - Estrategia de desarrollo.
 - Responsable.
 - Temporalización.

14

3.3. Desarrollo profesional.

- Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.
- Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.
- Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.
- Propuesta de innovación y mejora:
 - Acciones (numerar cada una de ellas):
 - Medidas.
 - Estrategia de desarrollo.
 - Responsable.
 - Temporalización.

3.4. Procesos de evaluación.

- Procesos educativos:
 - Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital.
 - Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.
 - Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.
 - Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales.

- Procesos organizativos:
 - Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.
 - Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos.

- Procesos tecnológicos:
 - Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios.
 - Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo.

- Propuesta de innovación y mejora:
 - Acciones (numerar cada una de ellas):
 - Medidas.
 - Estrategia de desarrollo.
 - Responsable.
 - Temporalización.

3.5. Contenidos y currículos

- Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.
- Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.
- Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

- Propuesta de innovación y mejora:
 - Acciones (numerar cada una de ellas):
 - Medidas.
 - Estrategia de desarrollo.
 - Responsable.
 - Temporalización.

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

- Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.
- Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.
- Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

- Propuesta de innovación y mejora:
 - Acciones (numerar cada una de ellas):
 - Medidas.
 - Estrategia de desarrollo.
 - Responsable.
 - Temporalización.

3.7. Infraestructura

- Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.
- Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales.
- Organización tecnológica de redes y servicios.
- Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.
- Actuaciones para paliar la brecha digital.
- Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.

- Propuesta de innovación y mejora:
 - Acciones (numerar cada una de ellas):
 - Medidas.
 - Estrategia de desarrollo.
 - Responsable.
 - Temporalización.

17

3.8. Seguridad y confianza digital

- Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.
- Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.
- Actuaciones de formación y concienciación.
- Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

- Propuesta de innovación y mejora:
 - Acciones (numerar cada una de ellas):

- Medidas.
- Estrategia de desarrollo.
- Responsable.
- Temporalización.

4. EVALUACIÓN

4.1 Seguimiento y diagnóstico.

- Herramientas para la evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc.
- Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica).
- Indicadores de logro de las propuestas de mejora.

18

4.2. Evaluación del Plan.

- Grado de satisfacción del desarrollo del Plan.
- Valoración de la difusión y dinamización realizada.
- Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.

4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización.

- Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.
- Procesos de revisión y actualización del Plan.